

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares del Ejército de Tierra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 168 viviendas de primera categoría y seis porterías en el solar propiedad de este Patronato, sito en la avenida de la República Argentina, de la ciudad de Córdoba.

Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 168 viviendas de primera categoría y seis porterías en el solar propiedad del Patronato de Casas Militares, sito en la avenida de la República Argentina, de la ciudad de Córdoba.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses a partir de su comienzo. El presupuesto de contrata asciende a 118.651.639,28 pesetas.

La fianza provisional es de 2.373.033 pesetas.

Las ofertas deberán presentarse en la forma que señala el pliego de cláusulas administrativas, en la Secretaría del Patronato de Casas Militares del Ejército, sito en la avenida del Generalísimo, número 157, Madrid-16, en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el pliego de cláusulas administrativas se determinan el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores.

La Junta de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, a los diez días naturales de cerrado el plazo de licitación y once si aquél fuera festivo, celebrándose este acto a las doce horas en el Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, número 157.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas están de manifiesto en el Departamento de Contratación del Patronato de Casas Militares y en el Gobierno Militar de Córdoba, a las horas de oficina.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil profesión vecino de provincia de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en fecha actuando en su propio nombre o en representación de por su calidad de según acredita mediante la escritura de poder que se acompaña.

Expone

Primero.—Que se encuentra enterado de los proyectos, presupuesto, condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de 168 viviendas y seis porterías en Córdoba, avenida de la Repú-

blica Argentina, manifestando aceptarlas íntegramente.

Segundo.—Que no está incurso en ninguna de las condiciones de incapacidad señaladas en el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965, teniendo, por consiguiente, plena capacidad para otorgar el correspondiente contrato.

Tercero.—Que se compromete a realizar la ejecución de las obras hasta su total terminación, con arreglo al proyecto y calidad de unidades de obra, dejando los edificios en condiciones de que puedan ser recibidos de conformidad por el Patronato de Casas Militares, por un precio alzado de pesetas con las condiciones que señalan los pliegos de condiciones de cláusulas administrativas.

Cuarto.—Que el plazo para la ejecución total de las obras será el de

Quinto.—Que se ha depositado la fianza provisional en la cuantía de pesetas en (aval bancario, Caja General de Depósitos).

Sexto.—Que se compromete a que las remuneraciones que hayan de percibir los obreros y empleados no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones legales.

Madrid, de de 1969.
(El licitador.)

Nota: Se acompañarán los documentos que figuran en el apartado 4.º del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación, pudiendo añadirse cuantos otros se consideren convenientes.

Madrid, 22 de agosto de 1969.—El General Director Gerente.—5.723-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Legión, expediente I. S. V. 76/69-181.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, con promoción de ofertas, para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario, con destino a la Legión, a los precios límites que a continuación se indican, correspondiente al expediente I.S.V.76/69-181.

Relación de los artículos y precios límites

2.000 correaes de fusilero, al precio límite unitario de 400 pesetas.

2.000 cartucheras Cetme, al precio límite unitario de 100 pesetas.

Las entregas de los artículos adjudicados deberán efectuarse en el Almacén Regular de la Legión, en Leganés (Madrid), debiendo comprometerse los adjudicatarios a efectuar la entrega total de la citada mercancía antes del día 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 14 de octubre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz 5.723-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 320.000 kilogramos de harina panificable para el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria.

Objeto del concurso público: Suministro de 320.000 kilogramos de harina panificable para el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria.

Tipo de licitación: 2.784.000 pesetas.

Documentación: En la Secretaría de esta Junta Regional, sita en 25 de Julio, número 3, segundo izquierda, en Santa Cruz de Tenerife, y en la de la Junta Local de Las Palmas, sita en el cuartel de la Isleta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Fecha límite de presentación de sobres-proposiciones: Las trece horas del día que resulte de contar veinte laborables, a partir del día de la fecha de este anuncio, en la Secretaría de esta Junta Regional.

Fecha de apertura de los sobres-proposiciones: Las diez horas del día siguiente, en el despacho de la Presidencia de esta Junta Regional.

Fianza provisional: El dos por ciento de lo ofertado.

Importe de este anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 1969.—El Comandante Secretario. Visto bueno, el Coronel Presidente. — 5.749-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación:

Construcción de edificio para Escuela de Arquitectura Técnica de Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 34.127.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 682.551 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital, superior o igual a diez millones de pesetas.

b) Aval bancario de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación realizadas durante los cinco últimos años, por un importe cada una de ellas, superior o igual a diez millones de pesetas.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo de Grado Superior, con ejercicio de su profesión por un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del —en letra— por ciento, equivalente a —en letra— pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de septiembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de septiembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.818-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Reforma y ampliación en el pabellón «Generalísimo Franco», de la Residencia Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

El presupuesto de contrata asciende a 9.639.736 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 192.795 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en

el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital, superior o igual a cinco millones de pesetas.

b) Aval bancario de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a cinco millones de pesetas.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del —en letra— por ciento, equivalente a —en letra— pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de septiembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de septiembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.818-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 4 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

1. Construcción de edificio para Sección Delegada, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Escorial (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 8.260.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 165.218 pesetas.

2. Construcción del complejo deportivo del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a 7.030.131 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 140.603 pesetas.

3. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Blanes (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 3.891.304 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 77.826 pesetas.

4. Elevación de planta para el Servicio Nacional de Microfilm en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 3.467.323 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 69.346 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18)

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas

como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de septiembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de septiembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.817-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 13 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Construcción de edificios para Facultad de Farmacia y Ciencias Biológicas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Presupuesto de contrata: 100.007.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2.000.014 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a 10.000.000 de pesetas.

b) Aval bancario de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a 10.000.000 millones de pesetas, acreditando asimismo haber hecho en las mismas excavaciones y recalces a

profundidades de 12 metros, actuar sobre muros de 2,5 metros de espesor y tener experiencia para evitar movimientos, asentos y grietas.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

f) Acreditar con ejemplos de la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de septiembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de septiembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.820-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 4 de octubre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Adaptación del Palacio del Infantado para Casa de la Cultura de Guadalajara.

El presupuesto de contrata asciende a 41.605.574 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 832.111 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcaia, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital, superior o igual a 25.000.000 de pesetas.

b) Aval bancario de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras analogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a 25.000.000 de pesetas.

d) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimientos, etc.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones de centros.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de septiembre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de septiembre de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.819-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de la Residencia de Productoras de la Sección Femenina, de protección oficial, en Barcelona.

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de Residencia de Productoras de la Sección Femenina, de protección oficial, en Barcelona, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis María Escóla y equipo.

El presupuesto de subasta asciende a diecisiete millones seiscientos veintimil trescientas setenta (17.621.370) pesetas y cuarenta y tres (43) céntimos, y la fianza provisional a trescientas cincuenta y dos mil cuatrocientas veintisiete (352.427) pesetas y cincuenta (50) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C). Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—5.805-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del próximo día 9

de octubre del presente año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de José Antonio, 69, sexta planta, de esta capital, durante las horas de oficina, de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, excepto sábados por la tarde, para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña, por un importe total de un millón cuarenta y cuatro mil pesetas (1.044.000), correspondiente a la campaña de calefacción 1969/70.

Los pliegos de condiciones legales por el que ha de regirse el presente concurso podrá ser recogido o examinado en la citada Secretaría.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.—5.753-A.

Resolución de la Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras de construcción de 336 viviendas subvencionadas correspondientes al lote primero del proyecto conjunto de la Unión de Cooperativas en terrenos del Polígono Chagorrichu, en Vitoria (Alava).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 336 viviendas subvencionadas, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económicas, obrantes en las oficinas de la Unión de las Cooperativas de Viviendas de Vitoria, y cuyo resumen de condiciones más importantes son las siguientes:

Tipo de licitación: 132.560.886,79 pesetas, lote primero.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la firma del contrato en escritura pública.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Verificación de pago: Por certificaciones bimensuales, sin que puedan ser menores del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material.

Fianza provisional: 682.802,42 pesetas, lote primero, a ingresar en la Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, en metálico o en efectos públicos. Podrá también presentarse mediante aval bancario, intervenido por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio Colegiado.

Fianza definitiva: 1.485.804,87 pesetas, lote primero. Dicha fianza podrá prestarse de idéntica forma que la fianza provisional.

Documentación: La Memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este proyecto sometido a concurso-subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria, Basoa, 2, primero, de Vitoria, o en el estudio del Arquitecto autor del proyecto y Director de las obras, don Miguel Ángel Lázpita Barrenechea, Ricardo Buesa, 2, primero, Vitoria.

Plazo de presentación de propuestas: Un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Presentación de propuestas: Doble plica lacrada. La primera, con referencias técnicas-económicas y calendario de obra. La segunda, propuesta económica adaptada al modelo oficial adjunto.

Igualdad de propuestas: Se considerará que dos o más presupuestos o propuestas económicas son iguales cuando entre las mismas no exista una diferencia que no exceda del 1 por 100 de la propuesta más elevada. En dicho caso, la adjudicación se efectuará teniendo en cuenta lo especificado en la plica de referencias técnicas, económicas y muy en

especial a los estudios del calendario de obras.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Vitoria, 15 de septiembre de 1969.—El Presidente de la Unión de Cooperativas de Viviendas, Antonio Cabrerizo.—2.793-D.

Resolución de la «Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 176 viviendas subvencionadas correspondientes al lote número 3 del proyecto conjunto de la Unión de Cooperativas, en terrenos del polígono Chagorrichu, en Vitoria (Alava).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 176 viviendas subvencionadas, de conformidad con proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económicas obrantes en las oficinas de la «Unión de las Cooperativas de Viviendas de Vitoria» y cuyo resumen de condiciones más importantes es el siguiente:

Tipo de licitación: 66.418.239,23 pesetas. Lote III.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la firma del contrato en escritura pública.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional.

Verificación de pago: Por certificaciones bimensuales, sin que puedan ser menores del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material.

Fianza provisional: 331.091,20 pesetas. Lote III. A ingresar en la Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, en metálico o en efectos públicos. Podrá también presentarse mediante aval bancario, intervenido por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiado.

Fianza definitiva: 824.182,39. Lote II. Dicha fianza podrá prestarse de idéntica forma que la fianza provisional.

Documentación: La Memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este proyecto sometido a concurso-subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la «Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria», Basoa, 2, primero, de Vitoria, o en el estudio del Arquitecto autor del proyecto y Director de las obras, don Miguel Angel Lázpita Barrenechea, Ricardo Buesa, 2, primero, Vitoria.

Plazo de presentación de propuestas: Un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Presentación de propuestas: Doble plica lacrada. La primera, con referencias técnicas económicas y calendario de obra.

La segunda, propuesta económica adaptada al modelo oficial adjunto.

Igualdad de propuestas: Se considerará que dos o más presupuestos o propuestas económicas son iguales cuando entre las mismas no exista una diferencia que no exceda del uno por ciento de la propuesta más elevada. En dicho caso la adjudicación se efectuará teniendo en cuenta lo especificado en la plica de referencias técnicas, económicas y, muy en especial, a los estudios del calendario de obras.

Modelo de proposición económica

Don ... vecino de ... provincia de ... con residencia en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de ... en ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Vitoria, 15 de septiembre de 1969.—El Presidente de la «Unión de Cooperativas de Viviendas», Antonio Cabrerizo.—2.794-D.

Resolución de la «Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 248 viviendas subvencionadas correspondientes al lote número 2 del proyecto conjunto de la Unión de Cooperativas, en terrenos del polígono Chagorrichu, en Vitoria (Alava).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 248 viviendas subvencionadas, de conformidad con proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económicas obrantes en las oficinas de la «Unión de las Cooperativas de Viviendas de Vitoria» y cuyo resumen de condiciones más importantes es el siguiente:

Tipo de licitación: 106.206.790,12 pesetas. Lote II.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la firma del contrato en escritura pública.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional.

Verificación de pago: Por certificaciones bimensuales, sin que puedan ser menores del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material.

Fianza provisional: 531.033,95 pesetas. Lote II. A ingresar en la Caja de Ahorros Municipal y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, en metálico o en efectos públicos. Podrá también presentarse mediante aval bancario intervenido por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiado.

Fianza definitiva: 1.222.067,90. Lote II. Dicha fianza podrá prestarse de idéntica forma que la fianza provisional.

Documentación: La Memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este proyecto sometido a concurso-subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la «Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria», Basoa, 2, primero, de Vitoria, o en el estudio del Arquitecto autor del proyecto y Director de las obras, don Miguel Angel Lázpita

Barrenechea, Ricardo Buesa, 2, primero, Vitoria.

Plazo de presentación de propuestas: Un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Presentación de propuestas: Doble plica lacrada. La primera, con referencias técnicas económicas y calendario de obra. La segunda, propuesta económica adaptada al modelo oficial adjunto.

Igualdad de propuestas: Se considerará que dos o más presupuestos o propuestas económicas son iguales cuando entre las mismas no exista una diferencia que no exceda del 1 por 100 de la propuesta más elevada. En dicho caso, la adjudicación se efectuará teniendo en cuenta lo especificado en la plica de referencias técnicas, económicas y, muy en especial, a los estudios del calendario de obras.

Modelo de proposición económica

Don ... vecino de ... provincia de ... con residencia en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de ... en ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Vitoria, 15 de septiembre de 1969.—El Presidente de la «Unión de Cooperativas de Viviendas», Antonio Cabrerizo.—2.795-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y obras complementarias de alcantarillado y alumbrado en diversas calles de la ciudad.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de pavimentación y obras complementarias de alcantarillado y alumbrado en diversas calles de la ciudad, bajo el tipo de 698.254.364,09 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras de vialidad en vías de enlace y circulación.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 3.571.272. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y obras complementarias de alcantarillado y alumbrado en diversas calles de la ciudad».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional; una declaración jurada, en la

cual el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato, y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de 3 pesetas, reintegradas con sello municipal de 139.665 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos, que han de regir el concurso-subasta de las obras de pavimentación y obras complementarias de alcantarillado y alumbrado de diversas calles de la ciudad, se comprometo a efectuar los trabajos, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a partir de las nueve horas del onceavo día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; una vez efectuado y previo informe de los servicios competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación, y el acto de apertura de plicas de «Oferta económica» dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 12 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.161-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento y alcantarillado, primera etapa, fase segunda.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de saneamiento y alcantarillado, primera etapa, fase segunda, bajo el tipo de 267.195.705,87 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de saneamiento y alcantarillado.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 1.415.979. La definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso-

subasta de las obras de saneamiento y alcantarillado, primera etapa, fase segunda».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato, y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de 3 pesetas, reintegradas con sello municipal de 53.420 pesetas, y redactadas con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso-subasta de las obras de saneamiento y alcantarillado, primera etapa, fase segunda, se comprometo a efectuar los trabajos, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a partir de las nueve horas del onceavo día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; una vez efectuado y previo informe de los servicios competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación, y el acto de apertura de plicas de «Oferta económica» dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 12 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.162-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en la Ciudad Deportiva de Altabix.

Objeto: Subasta para ejecución del proyecto de construcción de una pista polideportiva en la Ciudad Deportiva de Altabix.

Tipo de licitación: 616.391,29 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra efectuada durante el mes.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 12.327,32 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de una pista polideportiva en la Ciudad Deportiva de Altabix».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposiciones

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en la Ciudad Deportiva de Altabix; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan Ortíz Serrano.—El Alcalde, accidental, Luis Fenoll.—5.792-A.